

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AVASTPLUS S.A.

La compañía AVASTPLUS S.A., situada en la Provincia de Pichincha, Ciudad de Quito.

Nota 1.-

1.1 Actividad Económica y de Operaciones

La Compañía AVASTPLUS S.A. Domicilio en la calle TAMAYO Intersección CORDERO Número 1246 Edificio ALMONT con número de teléfono 2504643

Se constituyó mediante escritura pública el 29 de Junio del 2011

Como objetivo de la empresa AVASTPLUS S.A. es el desarrollo, fabricación, venta, instalación, mantenimiento de productos de comunicación e informática a través de programas de computación, equipos de transmisión, equipos de comunicación de datos, equipos de multimedia de banda ancha, de fuentes de energía de comunicación inalámbrica, ingeniería de Electrónica en redes y Comunicación de Datos.

El personal que presta sus servicios en la compañía desde la constitución de la empresa del 16 de mayo del 2011, esta conformada por 1 persona en el área directiva.

1.2. Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

1.3. Políticas contables.

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus Estados Financieros relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable:

* Cuentas por cobrar

Nota 2.-

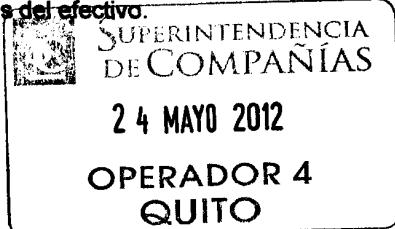
2.1 Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera

3.- Notas de Carácter Específico:

3.1.- CAJA- BANCOS

Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; teniendo una buena liquidez en la cuenta del efectivo y los equivalentes del efectivo.



3.2.- CUENTAS POR COBRAR

Comprenden principalmente el valor a cargo de terceros y a favor de la Entidad, por concepto de prestación de servicios profesionales en mantenimiento e instalación de productos de telecomunicaciones

3.3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Se debe revelar la naturaleza y condiciones de esta cuenta y mostrar, separadamente información relativa a otras cuentas por cobrar, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Saldos iniciales; adiciones; deducciones; y, Saldos finales.

3.4.- Activos intangibles

Se debe revelar las vidas útiles de los activos intangibles o las tasas de amortización empleadas; incluyendo información comparada con el ejercicio anterior, relativo a la conciliación del monto que arrastra el activo al inicio y al final del ejercicio.

3.5.- CUENTAS POR PAGAR

Se revelan separadamente información relativa a: Tributos por Pagar; Remuneraciones y participaciones por pagar; Provisión para beneficios sociales; Anticipos de Clientes; Dividendos por Pagar; Intereses por Pagar; Cuentas por Pagar Diversas; Provisiones Diversas.

3.6.- CAPITAL

Se debe revelar lo siguiente: Por cada clase de acciones representativas de capital social; En forma separada se mostrara los anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos al capital social

A demás se debe revelar la naturaleza y condiciones de esta cuenta y mostrar, separadamente información relativa de la utilidad neta del periodo.

3.7.- VENTAS NETAS

Se mostrara las ventas netas realizadas a terceros separadamente de las realizadas a empresas o personas vinculadas por la prestación de servicios en la instalación y mantenimiento de telecomunicaciones

3.8.- GASTOS DE VENTAS

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza.

3.9.- GASTO DE ADMINISTRACIÓN.

Se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

3.10.- CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR NATURALEZA

INSTITUTO
DE
ESTADÍSTICA
Y
DE
COMPAÑÍAS

Se debe revelar el monto de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:
Depreciaciones y amortizaciones; Gastos del personal; Tributos

OPERADOR 4
QUITO

3.11.- Otros Ingresos.

Se debe revelar por separado los ingresos y egresos provenientes de las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de la empresa durante el periodo.

Atentamente,



Lcda. Rosario Moreira
CONTADORA
C.I. 1305649459001

